



ANÁLISIS DE RIESGO

Código: GJC-F026

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

Con base en el manual expedido por Colombia Compra Eficiente, para la identificación y cobertura del Riesgo en los procesos de contratación, el IDEAM procede a realizar el análisis del riesgo para el presente proceso de contratación.

A continuación, se identifican y describen los riesgos según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre; posteriormente se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia; y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos.

1. MATRIZ DE RIESGOS (Esta matriz puede ser ampliada en caso que el objeto contractual implique el riesgo de ocurrencia de eventos adicionales a los aquí estudiados)

	Probabilidad numérica	Probabilidad histórica	Orden de prioridad	Impacto	IMPACTO				
					Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
					1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	1 en 10.000 – 100.000	Puede ocurrir, pero sólo en circunstancias excepcionales	Raro	1	2	3	4	5	6
	1 en 1.000 – 10.000	Podría ocurrir, pero dudoso	Improbable	2	3	4	5	6	7
	1 en 100- 1.000	Podría ocurrir en cualquier momento futuro	Posible	3	4	5	6	7	8
	1 en 10 – 100	Probablemente ocurriría	Probable	4	5	6	7	8	9
	>1 en 10	Se espera que ocurra en la	Casi Cierto	5	6	7	8	9	10



ANÁLISIS DE RIESGO

Código: GJC-F026

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

mayoría de
circunstancias

El orden de prioridades fue establecido asignando un puntaje de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia (rara; improbable; posible; probable; casi cierto) y de su impacto (Insignificante; menor; moderado; mayor; catastrófico). Los riesgos fueron clasificados teniendo en cuenta su calificación de acuerdo con la siguiente tabla.

2. TABLA DE PRIORIDAD DE TRATAMIENTO Y CONTROL DEL RIESGO

Nº	Factor de escogencia y calificación
Riesgo > 7	Riesgo Extremo: Se requiere un plan de acción detallado
6 <= Riesgo <= 7	Riesgo Alto: Se necesita una atención mayor de la administración
Riesgo = 5	Riesgo Medio: Especificar responsabilidad de la administración
Riesgo < 5	Riesgo Bajo: Administrar por procedimientos de rutina

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Los riesgos mayores requieren un monitoreo adicional para disminuir su probabilidad de ocurrencia o mitigar su impacto durante el proceso de contratación.

En la tabla del mapa de identificación de riesgos del contrato, se clasificarán los riesgos de acuerdo con los siguientes campos:

CLASE: (i) general, riesgos transversales a los diversos proyectos y/o contratos que realizará la entidad; y **(ii)** específico, riesgos específicos al proyecto y/o contrato.



ANÁLISIS DE RIESGO

Código: GJC-F026

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

ÁREA: (i) internos, riesgos a cargo del IDEAM y (ii) externos, riesgos externos al IDEAM.

ETAPA: Es el momento en que se puede materializar el riesgo.

TIPO: Los riesgos se pueden clasificar según los siguientes tipos:

- (i) **Financieros -Económicos:** Están relacionados con la capacidad organizacional y financiera de los oferentes, la tasa cambiaria, impuestos.
- (ii) **Operacional:** está relacionado con las pérdidas potenciales que resultan de sistemas inadecuados, fallas en la administración controles defectuosos, fraude y errores humanos.
- (iii) **Legales – regulatorios:** están relacionados con los cambios normativos, los cambios jurisprudenciales, la capacidad jurídica del oferente.
- (iv) **Negocios:** están relacionados con los eventos en el mundo de los negocios, tales como la incertidumbre en la demanda de productos, el cambio en el precio de los productos, costos de producir y entregar, la experiencia del oferente.

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y SI ES POSIBLE, CÓMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORIA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa	CONTROL Y MONITOREO POR PARTE DEL IDEAM	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORIA					CÓMO SE REALIZA	PERIODICIDAD
1	Específico	Interno	precontractual	legales	La modalidad de contratación no es la adecuada para el bien servicio u obra necesitado.	Demandas contenciosas administrativas, que busquen la nulidad del proceso de selección.	2	3	5	Riesgo Medio	Entidad	Para mitigar su ocurrencia se debe hacer un estudio en contexto del objeto a contratar, las obligaciones y las entregas del contratista, entre la dependencia solicitante y la oficina asesora jurídica.	2	2	4	Riesgo Bajo	SINO	ENTIDAD/ CONTRATISTA	Cuando se requiera	Cuando se requiera	Elaboración de los estudios previos, con acompañamiento de la Oficina Asesora jurídica.	Durante la elaboración de estudios previos.
2	Específico	Interno y externo	Precontractual- Estudios previos	Financieros – Económicos, operacional.	Inclusión de condiciones jurídicas, técnicas y/o financieras que NO puedan ser	Que se declare desierto el proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	Entidad	Hacer un adecuado estudio del sector	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Entidad	Cuando se requiera	Cuando se requiera	El área solicitante debe, hacer una consulta de los posibles oferentes, para analizar el sector.	Elaboración de los estudios previos.



	ANÁLISIS DE RIESGO	Código: GJC-F026
		Versión: 03
		Fecha: 22/07/2025

	ANÁLISIS DE RIESGO	Código: GJC-F026
		Versión: 03
		Fecha: 22/07/2025

	ANÁLISIS DE RIESGO	Código: GJC-F026
		Versión: 03
		Fecha: 22/07/2025

	ANÁLISIS DE RIESGO	Código: GJC-F026
		Versión: 03
		Fecha: 22/07/2025

7	Específico	Interno y externo	Precontractual- Estudios previos	Financieros –Económicos, operacional, legales y negocios	El diseño del Proceso de Contratación no permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal, coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas.	Que no se cumplan con las metas trazadas en el PAA de la entidad y en otros instrumentos de planificación.	2	2	4	Riesgo Bajo	Entidad	Priorizar las reales necesidades misionales del IDEAM.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Entidad	Cuando se requiera	Cuando se requiera	El área debe justificar, con base en los planes, proyectos y programas del IDEAM, sus necesidades de contratación.	Elaboración de los diferentes planes del IDEAM (PAA, Planes operativos, de contratación etc.)
6	Específico	Interno y externo	Precontractual- Estudios previos	Financieros – Económicos, operacional, legales y mercado.	El estudio de mercado no permite identificar los aspectos de oferta y demanda del mercado.	Que se declare desierto el proceso de selección	2	2	4	Riesgo Bajo	Entidad	Hacer un adecuado estudio del sector.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Entidad	Cuando se requiera	Cuando se requiera	El área solicitante debe, hacer una consulta de los aspectos de la oferta y la demanda del mercado respectivo.	Elaboración de los estudios previos.
5	Específico	Interno y externo	Precontractual- Estudios previos	Financieros –Económicos, operacional, legales y negocios	La descripción del bien o servicio requerido no es clara.	Que se declare desierto el proceso de selección	2	2	4	Riesgo Bajo	Entidad	Redactar claramente los objetos contractuales, guardando coherencia técnica y jurídica.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Entidad	Cuando se requiera	Cuando se requiera	El área solicitante debe, hacer una descripción concreta y suficiente del bien o servicio a contratar.	Elaboración de los estudios previos.
4	Específico	Interno y externo	Precontractual- Estudios previos	Financieros – Económicos, operacional,	El valor del contrato no corresponde a los precios del mercado.	Que se declare desierto el proceso de selección	2	2	4	Riesgo Bajo	Entidad	Hacer un adecuado estudio del sector	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Entidad	Cuando se requiera	Cuando se requiera	El área solicitante debe, hacer una consulta de los posibles oferentes, para analizar el sector.	Elaboración de los estudios previos.
3	Específico	Interno y externo	Precontractual- Estudios previos	Financieros – Económicos, operacional, legales y	Incumplimiento de condiciones y/o requisitos habilitantes por parte de todos los proponentes que generen el rechazo de todas las ofertas	Que se declare desierto el proceso de selección	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista	Hacer un adecuado estudio del sector	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Cuando se requiera	Cuando se requiera	El área solicitante debe, hacer una consulta de los posibles oferentes, para analizar el sector.	Elaboración de los estudios previos.



ANÁLISIS DE RIESGO

Código: GJC-F026

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

8	9	10	11	12
Específico	Específico	Específico	Específico	Específico
Interno y externo	Externo	Interno	Interno	Externo
Precontractual- Selección	Contractual	Contractual	Contractual	Post contract
Financieros –Económicos, operacional, legales y negocios	Legales	Legales	Financieros	Legales
Falta de capacidad de la Entidad Estatal para promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad. Responsable: IDEAM	Demora en la expedición de las garantías. Responsable: Contratista	Demoras en el trámite de aprobación de la factura por parte del supervisor del contrato.	Demora en los trámites financieros para efectos de pago. Lo anterior, cuando el aplicativo SIIF no se encuentre funcionando adecuadamente,	Demora en el cumplimiento de las
Que no se contrate conforme a las normas de contratación estatal.	Se retrasa el inicio de ejecución del contrato y se puede afectar el logro de los objetivos y la necesidad que se pretende cubrir con el contrato que se celebra.	Se afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratante a cargo del Supervisor del contrato y puede causar retraso en los pagos a favor del contratista.	Retraso en el pago de las facturas o documentos equivalentes, que se generen por fallas en el aplicativo SIIF Nación.	
3	5	3	2	4
2	5	2	2	4
5	10	4	4	8
Riesgo Medio	Riesgo Extremo	Riesgo Medio	Riesgo Bajo	Riesgo Extremo
Entidad	Contratista	Entidad	Entidad	Contratista
Los miembros del comité evaluador deben, verificar minuciosamente el cumplimiento de cada uno de los requisitos habilitantes solicitados.	Establecer en el cronograma de la Invitación Pública, el término máximo para la presentación de la póliza de cumplimiento del contrato.	Informar al supervisor del contrato de sus obligaciones legales.	El área encargada de los pagos deberá comunicar las fallas al administrador del aplicativo SIIF, para que se solucionen los problemas.	Citar al contratista a proceso de
2	3	2	2	2
2	3	2	2	2
6	6	6	4	4
Riesgo Bajo	Riesgo Alto	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo
SI	SI	SI	SI	SI
Entidad	Contratista	Entidad	Entidad	Contratista
Cuando se requiera	Cuando se requiera	Cuando se requiera	Cuando se requiera	Cuando se requiera
Cuando se requiera	Cuando se requiera	Cuando se requiera	Cuando se requiera	Cuando se requiera
Haciendo una evaluación cuidadosa de todos los documentos presentados por los oferentes.	Declarar el incumplimiento del contrato.	Capacitando a los supervisores de los contratos de las obligaciones legales y las establecidas en el manual de supervisión de la entidad.	Comunicando la falla al administrador del SIIF.	Requerir al contratista,
En la evaluación de la propuesta.	Cuando no se presente la garantía por parte del contratista, en los términos establecidos en el contrato.	Comunicación de designación de supervisión y en la programación de capacitaciones.	Cuando se presente la falla.	Durante la ejecución del



ANÁLISIS DE RIESGO

Código: GJC-F026

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

13	Específico	Externo	post contractual	Legales	Se presentan retrasos en la entrega de informes o los productos por parte del contratista, o no se ajustan a lo requerido en el contrato.	Se afecta la ejecución del contrato. Puede generarse incumplimiento de obligaciones y actividades pactadas.	4	4	8	Riesgo Extremo	Contratista	Solicitar póliza de cumplimiento del contrato, por un valor del 20% del valor del contrato, que cubra la vigencia del contrato y un (1) año más.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Cuando se requiera	Cuando se requiera	Fijar en los pliegos de condiciones y en el contrato el amparo de cumplimiento del contrato por el 20% del valor del mismo, para hacerla efectiva en caso de incumplimiento.	La Entidad, deberá solicitar la expedición de la póliza dentro del plazo establecido en el contrato.
14	Específico	Externo	post contractual	Legales	El contratista no se presenta a suscribir o no llega a un mutuo acuerdo con el contratante, cuando se le requiere para suscribir el acta de liquidación del contrato, en los casos que sean necesarios.	El contratista no se presenta a suscribir o no llega a un mutuo acuerdo con el contratante, cuando se le requiere para suscribir el acta de liquidación del contrato, en los casos que sean necesarios.	4	4	8	Riesgo Extremo	Contratista	Citar dentro del plazo establecido en el contrato o en el pliego de condiciones al contratista para suscribir el acta de liquidación por mutuo acuerdo.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Cuando se requiera	Cuando se requiera	Se debe tramitar la liquidación, haciendo todo lo necesario para que el contratista la suscriba y de no ser viable, proceder con la liquidación unilateral del contrato..	La Entidad, deberá iniciar los trámites, tendientes a la liquidación del contrato, dentro del término pactado en el contrato.
15	Específico	Externo	contractual	Económicos	Aumento en tarifas, impuestos, tasas, contribuciones	Aumento en los costos de ejecución del contrato.	4	4	8	Riesgo Extremo	Contratista	Hacer un adecuado estudio del sector.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Cuando se requiera	Cuando se requiera	Realizar un análisis del sector adecuado	Elaboración de los estudios previos.



ANÁLISIS DE RIESGO

Código: GJC-F026

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

16	Específico	Externo	Contratual – ejecución y Post Contratual	legal	Demandas laborales de los empleados del contratista, como consecuencia de la suscripción del contrato.	Se presenten reclamaciones por los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato.	1	2	3	Riesgo Bajo	Contratista	Fijar en los estudios previos y en la minuta del contrato el amparo por el 5% del valor del contrato, respecto a la garantía de pago de salarios y prestaciones e indemnizaciones laborales.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Contratual – ejecución	Contratual – ejecución	Incluyendo dentro del clausulado del contrato la exclusión de la relación laboral y Fijar en los pliegos de condiciones y en el contrato el amparo por el 5% del valor del contrato, que ampare pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	En la elaboración del análisis del riesgo y del contrato
17	Específico	Externo	contratual	Operacional	Incumplimiento en el objeto del contrato	No se alcanza los objetivos propuestos en el contrato	4	4	8	Riesgo Extremo	Contratista	Solicitar póliza de cumplimiento del contrato por el 20% del valor del contrato, que cubra la vigencia del contrato y un (1) año más.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Cuando se requiera	Cuando se requiera	Fijar en los pliegos de condiciones y en el contrato el amparo de la póliza de cumplimiento del contrato por el 20% del valor del mismo, para hacerla efectiva en caso de incumplimiento.	La Entidad, deberá solicitar la expedición de las pólizas dentro del plazo establecido en el contrato
18	Específico	Interno	contratual	Financiero	Demoras en las aprobaciones de los informes o productos presentados por el contratista	Se afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratante a cargo del supervisor del contrato y puede causar retraso en el pago a favor del contratista	2	2	4	Riesgo Bajo	Entidad	El área encargada de los pagos deberá comunicar las fallas al administrador del aplicativo SIIF, para que se solución los problemas	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Entidad	Cuando se requiera	Cuando se requiera	Comunicando la falla al administrador del SIIF.	Cuando se presente la falla.
19	Específico	Externo	Ejecución	Negocio	Daños en el sistema y/o equipos o bienes asociados.	Afectación en la prestación del servicio y en los bienes de propiedad del IDEAM.	2	4	6	Riesgo Alto	Contratista	Solicitar la garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes por el 20 % del valor del contrato, con vigencia igual a la del contrato y tres (3) años más.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Cuando se requiera	Cuando se requiera	Revisión por parte del supervisor del contrato.	Durante la ejecución del contrato



ANÁLISIS DE RIESGO

Código: GJC-F026

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

20	Específico	Interno -externo	Contractual - Ejecución	legal	Acceso, divulgación o alteración no autorizada de información institucional durante la ejecución del contrato y tiempo de soporte	Pérdida de confidencialidad, afectación reputacional y posibles sanciones legales.	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista	Mitigar - Control de acceso y acuerdo de confidencialidad	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Contratista	usando se requiera - ContractualContract	Cuando se requiera	Utilizar controles de acceso, autenticación segura, cifrado y tener acuerdos de confidencialidad.	Durante la ejecución del contrato, el acuerdo de confidencialidad al inicio del contrato
21	Específico	Interno	Contractual	Operativo - legal	Eliminación accidental de información o de instaladores	Fallas técnicas, ausencia de respaldos o errores operativos, Retrasos en el proyecto y pérdida de información crítica.	3	3	6	Riesgo Alto	Contratista - Entidad	Mitigar - establecer tipo de copia de seguridad y periodicidad	2	2	4	Riesgo bajo	SI	Contratista-entidad	periódicamente	periódicamente	Generar las debidas copias de seguridad periódicas, control de versiones y plan de recuperación.	Durante la ejecución del contrato
22	Específico	Interno -externo	Contractual - Ejecución	Operativo	No se tenga respuesta del soporte técnico de manera oportuna y efectiva	Afectación al normal funcionamiento de las licencias	3	3	6	Riesgo Alto	Contratista	Garantizar que el soporte solicitado sea oportuno y efectivo.	2	2	4	Riesgo bajo	SI	Contratista-entidad	cundo se requiera	Cuando se requiera	Seguimiento periódico por parte de la supervisión o líder técnico	Cuando se requiera
23	Específico	externo	Contractual Ejecución	Financiero	No prever las variaciones de las tasas representativas del mercado (TRM), que generen sobrecostos en las importaciones.	Genera una carga adicional a las previstas, que puede afectar el equilibrio económico del contrato	3	3	6	Riesgo Alto	Contratista	El contratista deberá tener en cuenta la variación de las TRM al momento de presentar su propuesta económica	2	2	4	Riesgo bajo	SI	Contratista-	Etapas precontractual y contractual	Etapas precontractual	El contratista debe notificar cualquier variación significativa a la entidad sobre el estado del proceso de compra con el fabricante hasta la entrega del licenciamiento	Hasta a entrega efectiva del licenciamiento



ANÁLISIS DE RIESGO

Código: GJC-F026

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

24	Específico	Externo	Precontratual, selección	Legal	Acuerdos colusorios o coordinación de precios entre oferentes para restringir la competencia en la subasta.	Afectación de la selección objetiva y pago de precios superiores a los del mercado.	2	4	6	Riesgo Alto	Entidad	Exigir el certificado de participación independiente, verificar la relación entre oferentes (socios, representantes y direcciones en el RUES) y diversificar las fuentes del estudio de mercado.	1	4	5	Riesgo Medio	SI	Entidad	Etapas precontractual	Adjudicación	Revisión de los documentos de los oferentes y del comportamiento de los lances; si hay indicios, ponerlos en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio.	En la evaluación y en el evento de subasta.
25	Específico	Externo	Precontratual, selección	Económico	Presentación de ofertas con precio artificialmente bajo durante la subasta.	Riesgo de incumplimiento o de entrega de bienes que no cumplan la ficha técnica.	2	4	6	Riesgo Alto	Entidad	Aplicar el procedimiento previsto en el Decreto 1082 de 2015 para las ofertas con valor artificialmente bajo, requiriendo al oferente las explicaciones del caso.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Entidad	Evento de subasta	Adjudicación	Análisis del comité evaluador de las explicaciones del oferente frente al estudio de mercado.	Cuando presente. se
26	Específico	Externo	Precontratual, selección	Operacional	Fallas técnicas de la plataforma SECOP II o de conectividad durante el evento de subasta.	Suspensión o reprogramación del evento y demora en la adjudicación.	2	3	5	Riesgo Medio	Entidad	Seguir los lineamientos de Colombia Compra Eficiente para fallas de la plataforma y prevenir en el pliego la reanudación del evento.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Entidad	Evento de subasta	Evento de subasta	Verificación del funcionamiento de la plataforma antes y durante el evento y registro de las incidencias.	Durante el evento.



ANÁLISIS DE RIESGO

Código: GJC-F026

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

27	Específico	Interno y externo	Precontractual, selección	Negocios	Que solo un oferente resulte habilitado o que el proceso se declare desierto por los requisitos exigidos o por la agrupación en un solo grupo de licencias de distintos fabricantes.	Retraso en la adquisición de las licencias y afectación de la necesidad.	3	3	6	Riesgo Alto	Entidad	Soportar los requisitos habilitantes en el análisis del sector, evaluar la estructuración por lotes y aplicar la regla de oferente único del procedimiento de subasta.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	Entidad	Elaboración de estudios previos	Adjudicación	Revisión de los requisitos y del resultado de la verificación de habilitantes.	Estudios previos y evaluación.
28	Específico	Externo	Contractual	Legal	Que el adjudicatario no suscriba el contrato o no constituya las garantías en el término previsto.	Retraso en la ejecución y necesidad de adjudicar al proponente ubicado en segundo lugar.	2	3	5	Riesgo Medio	Contratista	Hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta y adjudicar al proponente ubicado en segundo lugar, conforme a la ley.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Entidad	Adjudicación	Perfeccionamiento del contrato	Seguimiento del término para la suscripción del contrato y la entrega de las garantías.	Cuando se presente.
29	Específico	Externo	Contractual	Operacional	Imposibilidad de registrar las licencias a nombre del IDEAM o de renovar la suscripción al Apple Developer Program por medio de un tercero.	Incumplimiento parcial del objeto y pérdida de continuidad de la aplicación móvil institucional.	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista	Verificar con el fabricante, antes de la apertura, las condiciones de activación y renovación, y exigir la certificación del fabricante o del distribuidor autorizado.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	Contratista y Entidad	Etapa precontractual	Entrega de las licencias	Verificación de la activación a nombre del IDEAM en el recibo a satisfacción.	Al recibo de cada licencia.



ANÁLISIS DE RIESGO

Código: GJC-F026

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

30	Específico	Externo	Contractual y postcontractual	Operacional	Cambio del modelo de licenciamiento o discontinuación de un producto por decisión del fabricante durante la vigencia de la licencia o del soporte.	Pérdida de funcionalidades o de soporte durante la vigencia pagada.	2	3	5	Riesgo Medio	Contratista	Exigir que el contratista garantice la vigencia y el soporte ofrecidos, o su reemplazo por un producto equivalente sin costo para la Entidad, con cargo a la garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	1	3	4	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Ejecución	Vencimiento del soporte	Seguimiento de la supervisión a la vigencia de las licencias y del soporte.	Semestral.
31	Específico	Externo	Precontractual y contractual	Financiero	Que el tratamiento del IVA de algunas licencias difiera del previsto en el presupuesto, por las exclusiones del artículo 476 del Estatuto Tributario.	Diferencias en el valor del contrato o en los pagos.	2	3	5	Riesgo Medio	Entidad	Contar con el concepto del Grupo de Contabilidad sobre el tratamiento tributario de cada licencia antes de la apertura.	1	2	3	Riesgo Bajo	Si	Entidad	Elaboración de estudios previos	Apertura del proceso	Revisión tributaria de las licencias y de las facturas.	Antes de la apertura y en cada pago.

El Instituto para mitigar los riesgos descritos lo hará a través de los controles que se implementan, tales como el establecimiento de plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato, seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas, revisión de los documentos relacionados con los informes o productos y aplicación de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad, de ser necesario.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor del INSTITUTO, con ocasión de la ejecución del contrato a través de cualquiera de los mecanismos de cobertura del riesgo señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 (póliza de seguros, fiducia mercantil en garantía, garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores y depósito de dinero en garantía). La garantía de cumplimiento de las obligaciones cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del contratista así:

i) Garantía de seriedad de la oferta, según los siguientes criterios

Tipo o Clase de garantía	Cobertura o Niveles de amparo	% del valor del contrato	Tiempo/Etapa
--------------------------	-------------------------------	--------------------------	--------------



ANÁLISIS DE RIESGO

Código: GJC-F026

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

Contrato de seguro contenido en una póliza

Seriedad de la oferta

10% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación

Tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso.

ii) **Garantía única de cumplimiento que ampare los posibles riesgos, según los siguientes criterios:**

Tipo o Clase de garantía	Cobertura o Niveles de amparo	Valores	Tiempo/Etapa
Garantía	Cumplimiento del contrato	20% del valor del contrato	Durante la vigencia del contrato y un (1) año más
Garantía	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20% del valor del contrato	Durante la vigencia del contrato y tres (3) años más.
Garantía	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5% del valor del contrato	Durante la vigencia del contrato y tres (3) años más

Elaboró: ALEJANDRA PINZON BOBADILLA
Funcionaria Oficina de Informática